

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE COMPROBANTE DE PAGO O TÍTULO DE CRÉDITO POR DESCARGAR DESECHOS SÓLIDOS INDUSTRIALES NO TÓXICOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
<b>Descripción</b>	Certificado de cumplimiento que otorga el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta para que las personas naturales o jurídicas que generen desechos sólidos industriales no tóxicos a partir de 20 toneladas de descarga puedan ser receptados en el vertedero municipal del cantón Manta.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El trámite está dirigido a: Personas naturales y jurídicas que realizan actividades que generen desechos sólidos industriales no tóxicos a partir de 20 toneladas, puedan descargarlos en el vertedero municipal previo a la presentación del certificado emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobante de pago o título de crédito por descargar desechos sólidos industriales no tóxicos en el vertedero municipal del cantón Manta</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cédula de ciudadanía (personas naturales).</li><li>2. Pagar el valor correspondiente de acuerdo a la ordenanza vigente.</li></ol> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Número de RUC (personas jurídicas).</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentar requisitos en el área de atención ciudadana del GADMC-Manta ubicada en el Palacio Municipal.</li><li>2. Recibir matriz de descarga al vertedero municipal y detalle de cuentas bancarias del GADMC-Manta a depositar.</li><li>3. Recibir comprobante de depósito.</li><li>4. Recibir el ticket de pesaje por la cantidad ingresada. (Si el pesaje es mayor al valor pagado, cancela la diferencia en el banco al siguiente mes).</li></ol> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	Según normativa vigente.
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p><b>Dirección:</b> Calle 9 y Avenida 4, Atención ciudadana Palacio Municipal Manta - Ecuador</p> <p><b>Horario:</b> Lunes a viernes de 08:00 a 17:00</p>

## Base Legal

- [Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que reglamenta el cobro de la tasa de](#)

[aseo de calles y saneamiento ambiental del cantón Manta](#). Art. 6.

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Permisos municipales  
**Correo Electrónico:** permisosmunicipales@manta.gob.ec  
**Teléfono:** +(593 5) 2611558 Ext. 142 / +(593) 98 916 8152

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	01	0	0
2021	12	0	0